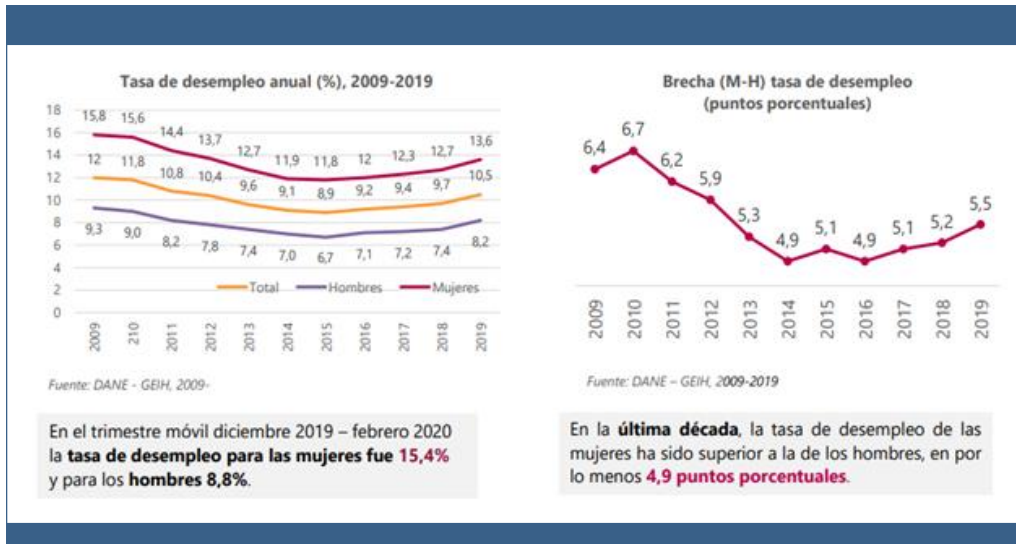


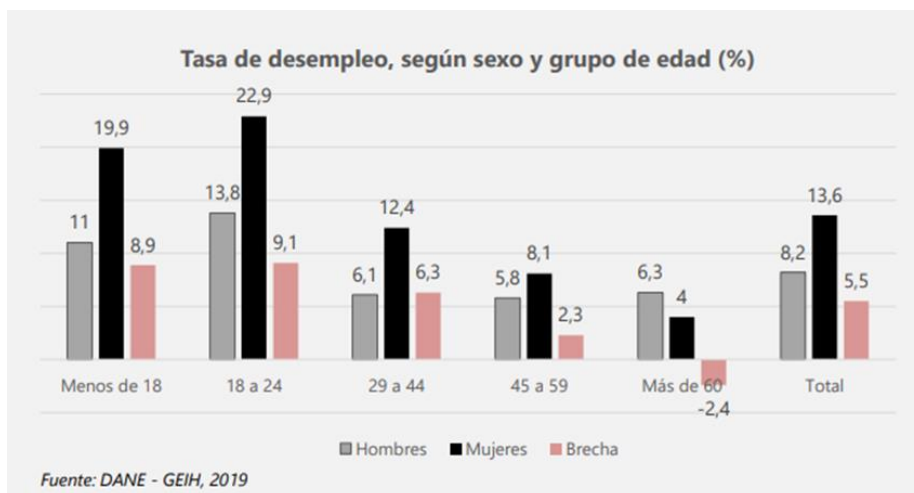


LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES EN COLOMBIA



SEGÚN EL DANE

Tan solo en 2020 las mujeres perdieron 1,4 millones de trabajos, y la tasa de desempleo se situó en 20,4%, De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) en 2020 la población ocupada de las mujeres pasó de 9,22 millones (lo registrado en 2019) a 7,79 millones. Es decir, en tan solo un año las mujeres perdieron 1,4 millones de trabajos. De hecho, según el Dane en total durante el 2020 se



Las mujeres colombianas, tienen un mayor reto en el campo laboral ya que ellas han sido las más afectadas en esta crisis de empleabilidad en Colombia.

La mayoría de mujeres se dedican a las labores del hogar a oficios varios o simplemente no son remuneradas sin contar con que su sueldo o ingresos siguen siendo inferiores a los que devenga un hombre, situación que empeoró con el marco de LA PANDEMIA, donde el desempleo y la falta de igualdad laboral se vio mucho más.

Así mismo el DANE aclara que Las mujeres jóvenes son las más afectadas por el desempleo en comparación con los hombres. Las brechas más altas se encuentran para los grupos de edad de 18 a 24 años y menores de 18 años, respectivamente.

SEGÚN MINISTERIO DE TRABAJO

Esta situación ha venido agravándose cada vez más por lo ya mencionado, Durante la pandemia también se agravó aún más la brecha de género laboral: mientras que la tasa de desempleo de los hombres se situó en 12,7% en 2020 (en 2019 fue de 8,2%), la de las mujeres llegó al 20,4% (en 2019 fue de 13,6%). Es decir, mientras que en la pandemia los hombres vieron subir su tasa de desocupación en 4,5 puntos porcentuales, la de las mujeres aumentó en 6,8 puntos porcentuales.

Trabajo promueve el cumplimiento de la ley 1257 de 2008 y particularmente el decreto reglamentario del sector Trabajo el 4463 de 2011. En ese marco normativo el Ministerio del Trabajo tiene entre sus obligaciones la promoción de los derechos humanos de las mujeres en el mundo del trabajo"

Existen profundas brechas entre hombres y mujeres que generan una extendida discriminación por razones de sexo; brecha salarial y ocupacional que desconoce los derechos humanos de las mujeres. La presencia de factores culturales ligados a la estructura patriarcal, limita el ejercicio de estos derechos.

UN EJE DE INTERÉS EN LA REGULACIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO

Dicho eje lleva por nombre : Territorialización (Decreto 2733- Direcciones Territoriales) y tiene como objetivo materializar a nivel departamental y municipal, el "Programa Nacional de Equidad Laboral con Enfoque de Género"; y en nuestro compromiso con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera, que indudablemente contribuye a disminuir las violencias de género y las desigualdades entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, por lo anterior se estableció la implementación del proyecto en el territorio nacional.

Para esto, se socializan las diversas acciones y actividades que se emprenden desde el grupo, y se establecen mesas de trabajo con los gobiernos locales y regionales, que permitan el cierre efectivo de brechas entre los sexos.



MINTRABAJO



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Grupo Interno de Trabajo para las
Víctimas y la Equidad Laboral
con Enfoque de Género

EL DIARIO REPUBLICA DICE:

El panorama laboral por regiones mantiene las mismas tendencias prepandémicas, pero con porcentajes más elevados. Bogotá tuvo una tasa de desempleo de 18,9%, Medellín de 17,4%, Cali de 19,9%, Barranquilla de 12% y Bucaramanga de 14,8%. Nuevamente, la región Caribe es la que muestra más rápida recuperación en la creación de empleo, lo mismo que los Santanderes, muy a pesar de que es en estos lugares en donde la migración venezolana está más concentrada.

Hay que reforzar el empleo para las mujeres

Poco a poco la situación económica regresa a los niveles de antes de la pandemia, aunque aún faltan muchos meses para hacer esas comparaciones. No obstante, la tendencia es de clara mejoría, sobre todo en lo que tiene que ver con la generación de empleo. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que, en abril de 2021, la tasa de desempleo fue de 15,1%, lo que significó una reducción de 4,7 puntos porcentuales frente a los resultados del mismo mes del año pasado, cuando la tasa fue de 19,8%. Si se compara con abril de 2019, la tasa es 4,8 puntos porcentuales más alta, cuando registró 10,3%.

Si se mira la estadística por sectores, en los que hubo mayor recuperación de puestos de trabajo comparado con 2020 fueron comercio, reparación de vehículos, construcción e industrias manufactureras, que incrementaron la ocupación de 859.000, 595.000 y 499.000 personas respectivamente. Estos datos se verán afectados al quinto mes del año por el paro que sigue perjudicando las empresas, pero con la entrada de las vacaciones de medio año y el avance del plan de vacunación, seguramente la tendencia de más trabajos se mantenga. Es urgente que los gobiernos locales y regionales ejecuten sus planes de desarrollo y desatrasen inversiones en infraestructura, que serán nuevos focos en la generación de trabajo.



No todo puede ser empleo por empleo, es importante destacar que la calidad de los puestos de trabajo generados determina el progreso de las familias. En lo que tiene que ver con la informalidad en abril, la proporción de la población ocupada informal fue 47,5% en las 13 ciudades y áreas metropolitanas, frente al 48,7% en las 23 ciudades. Los retos para lo que resta del año son más trabajos formales, pero, ante todo, que sean beneficiadas más las mujeres.

POR:

